villasanalcaldia@gmail.com
tributacionvillasan@gmail.com
Tel. 2784-12-18

Alcaldía Municipal
VILLA SAN ANTONIO
Comayagua

Requisitos para apertura de negocios

1. Fotocopia de tarjeta de identidad.
2. RTN.
3. Fotocopia de solvencia municipal (pago de impuestos al día)
4. Croquis del domicilio (Ubicación)
5. Documento que evidencie la inspección del negocio por parte del juzgado de policía.
6. Fotocopia de comerciante individual si aplicara.

ALCALDÍA MUNICIPAL VILLA DE SAN ANTONIO
TRIBUTARIO

Erik Ricardo Macías
Jefe de Tributación